



Manizales, enero de 2021.

**Señora:**

**CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ OROZCO**

Carrera 21 Nro 64A 33 Apartamento 1303 Multiplaza El Cable  
3108208689.

[claudiapatriciavelasquezorozco@gmail.com](mailto:claudiapatriciavelasquezorozco@gmail.com)

Ciudad.

Asunto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como administradora financiera para apoyar las actividades administrativas financieras y de planeación de la Secretaría de Vivienda y Territorio, como se describe en el asunto de la presente, la Secretaría de Vivienda Departamental, solicita propuesta técnico económico como se describe a continuación.

El contratista realizará el siguiente objeto contractual: *Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión como administradora financiera para apoyar las actividades administrativas financieras y de planeación de la Secretaría de Vivienda y Territorio*, Para lo cual presentará las evidencias que se relacionan a continuación dentro de los componentes relacionados con su profesión en:

#### **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

- Apoyo y gestión del proceso de colocación de créditos y subsidios a los beneficiarios de los diferentes proyectos de vivienda de la Secretaría.
- Gestión administrativa del Talento Humano de los proyectos de la Secretaría de Vivienda.
- Apoyar a la entidad en el seguimiento a los convenios de la Secretaría con los municipios en los diferentes proyectos.
- Apoyo administrativo en los proyectos ejecutados en la Secretaría de Vivienda.
- Apoyar al ordenador del gasto en la supervisión de los contratos de fiducia, que se hagan en la Secretaría de Vivienda, presentando los informes respectivos, según los requerimientos del mismo.
- Apoyar en el mejoramiento de los sistemas integrado de gestión de calidad que cuenta la entidad, con base a las directrices y lineamientos de la gobernación.
- Apoyar desde el componente financiero y social, la estructuración de planes, programas y proyectos estratégicos de la secretaria en beneficio de las metas establecidas.
- Las demás que sean requeridas por el ordenador de gasto o supervisor en cumplimiento de sus funciones y acorde con sus competencias profesionales.

**Valor asignado: (\$47.300.000) de los cuales (\$4.300.000)**, corresponden a honorarios pagaderos en actas parciales mensuales.

**Lugar de ejecución:** Departamento de Caldas.

**Plazo de ejecución:** La duración del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y **hasta 11 meses**.



La propuesta debe ser presentada a la Secretaría de Vivienda, ubicada en el cuarto piso del Edificio La Licorera.

Cordial saludo,

**JAHIR DE JESÚS ALVAREZ**  
Secretario de Vivienda  
Gobernación de Caldas

Elaboró: CPS